



Falta word

Bogotá D.C., 07 de Septiembre de 2018

Señores
Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Atn. Vicerrectoría Administrativa y Financiera
Carrera 7 No. 40B – 53 Piso 8
Ciudad

Referencia: OBSERVACIONES A LA EVALUACION TECNICA DEL PROCESO 008 DE 2018

Respetados Señores:

De manera atenta me permito informarles que el pasado 30 de agosto se envió al correo vicerecadmin@udistrital.edu.co Observaciones al Proceso de la referencia, tanto para la Entidad como para los Proponentes.

El día 6 de Septiembre pudimos evidenciar que no se presentaron respuesta a las observaciones efectuadas por nosotros.

Solicitamos de su gentil colaboración para que por favor reevalúen y/o revisen su correo y que por favor seamos tenidos en cuenta en este proceso.

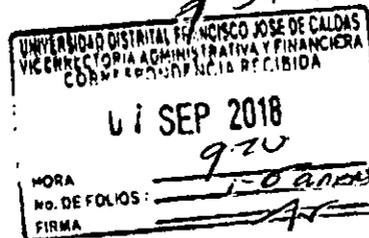
Agradecemos nos hagan llegar dichas respuestas a los siguientes correos:

onovoa@geosysteming.com
asistentecomercial@geosysteming.com

Adjunto Observaciones para la Entidad y Proponentes, con copia de correos emitidos.

Cordialmente,

OSCAR IVAN NOVOA
Representante Legal
GEOSYSTEM INGENIERIA SAS



asistente comercial

De: Edith Quenano
Para: vicerrecadmin@udistrital.edu.co
Enviado: 06/09/2018 05:01:13 p.m.
Datos Adjuntos: Observaciones a la Evaluacion_Propuesta Geosystem.pdf
Asunto: Fw: OBSERVACIONES PROPUESTA ECONOMICA

Buenas tardes, reenvio observaciones no respondidas en el informe publicado el día de hoy.

Dichas observaciones fueron enviadas el día 30 de agosto de los corrientes, pedimos el favor de ternos en cuenta.

Cordialmente,



-----Mensaje original-----

De: Edith Quenano [mailto:asistentecomercial@ecosysteming.com]
Enviado el: 30/08/2018 01:51:12 p.m. [Redacted]
Para: vicerrecadmin@udistrital.edu.co
Asunto: OBSERVACIONES PROPUESTA ECONOMICA

Buenas tardes, adjunto observaciones a la propuesta de Convocatoria Publica 008 de 2018.

En espera de Comentarios,

Cordialmente,





LEDERES EN SISTEMAS GNSS
TOPOGRAFIA Y MEDIO AMBIENTE
Geosysteming
INGENIERIA SAS

Bogotá, 30 de Agosto de 2018

Señores
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
Vicerrectoría Administrativa y Financiera
Cra 7 No. 40 B 53 piso 8vo
Ciudad

Ref. CONVOCATORIA PÚBLICA No. 008 DE 2018

Hemos revisado la evaluación del proceso mencionado en referencia y que tiene por Objeto "CONTRATAR LA ADQUISICIÓN, INSTALACION Y CONFIGURACION DE EQUIPOS DE LABORATORIOS PARA PRACTICAS ACADEMICAS Y DE INVESTIGACION APLICADA CON DESTINO A LOS LABORATORIOS DE LA DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, EN CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y METAS EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 1931 DE 2017 SUSCRITO ENTRE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS Y LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO." y realizamos las siguientes observaciones:

1. La entidad indica que en el anexo 3 Ítem 12 – Decametro no se indica la referencia ofertada, sin embargo, en este anexo a folio 114 se observa que la referencia ofertada es Decametro de 30 metros, de igual manera se expresa en el catálogo del equipo en el folio 86. *→ No se acepta*
2. La entidad indica que en el anexo 3 Ítem 13 – Flexometro no se indica la referencia ofertada, sin embargo, en este anexo a folio 114 se observa que la referencia ofertada es Flexometro de 3m, de igual manera se expresa en el catálogo del equipo en el folio 87. *→ No se acepta*

Por lo anterior nuestra propuesta CUMPLE con todo lo solicitado en el presente proceso y debe ser habilitada en los ítems mencionados.

Agradecemos la atención a la presente y quedaremos atentos a sus comentarios

Atentamente,

Oscar Novoa
Representante Legal



asistente comercial

De: Edith Quecano
 Para: vicerrecadmin@udistrital.edu.co
 Enviado: 06/09/2018 04:58:52 p.m.
 Datos Adjuntos: Observaciones a la Evaluacion_Otros Proponentes.pdf
 Asunto: Fw: OBSERVACIONES ECONOMICAS OTROS PROPONENTES
 Buenas tardes, reenvío observaciones no respondidas en el informe publicado el día de hoy.

Dichas observaciones fueron enviadas el día 30 de agosto de los corrientes, pedimos el favor de ternos en cuenta.

Cordialmente,



Edith Quecano

Tel: +57 745 2929 Ext1012

Cel: 322 418 7252

www.geosysteming.com

Bogotá - Colombia

-----Mensaje original-----

De: [Edith Quenano \[mailto:asistenciacomercial@geosysteming.com\]](mailto:Edith_Quenano [mailto:asistenciacomercial@geosysteming.com])
 Enviado el: 30/08/2018 01:53:47 p.m.
 Para: vicerrecadmin@udistrital.edu.co
 Asunto: OBSERVACIONES ECONOMICAS OTROS PROPONENTES

Buenas tardes, adjunto observaciones a la Convocatoria 008 de 2018, otros proponentes

En espera de Comentarios

Cordialmente



Edith Quecano

Tel: +57 745 2929 Ext1012

Cel: 322 418 7252

www.geosysteming.com

Bogotá - Colombia



Bogotá, 30 de Agosto de 2018

Señores
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
Vicerrectoría Administrativa y Financiera
Cra 7 No. 40 B 53 piso 8vo
Ciudad

Ref. CONVOCATORIA PÚBLICA No. 008 DE 2018

Hemos revisado la evaluación y las propuestas presentadas al proceso mencionado en referencia y que llene por Objeto "CONTRATAR LA ADQUISICIÓN, INSTALACION Y CONFIGURACION DE EQUIPOS DE LABORATORIOS PARA PRACTICAS ACADEMICAS Y DE INVESTIGACION APLICADA CON DESTINO A LOS LABORATORIOS DE LA DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, EN CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y METAS EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 1931 DE 2017 SUSCRITO ENTRE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS Y LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO." y realizamos las siguientes observaciones:

PROPONENTE KASAI

- ✓ En el Ítem 12 correspondiente a Decámetro el proponente indica que la marca es Kenson sin embargo no se tiene la carta de la cadena de distribución de esta marca por lo tanto debe ser solicitada al proponente.
- ✓ No presenta la Carta de Manuales solicitada en el Pliego de Condiciones

PROPONENTE GAMATECNICA

- ✓ La entidad mencionaba (negrilla fuera de texto)
 - **ANEXO 3. FORMULARIO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS Y PROPUESTA ECONÓMICA** "La Universidad se permite informar que la información a tener en cuenta para la evaluación de las propuestas es la incluida en la propuesta impresa; la información incluida en el medio digital en ningún momento puede considerarse sustituto o reemplazo de la misma. Por consiguiente, en caso tal que en el anexo No 3 contenido en la propuesta escrita no se incluyan las características técnicas, marca y referencia de equipo, así como el valor de la propuesta económica para alguno o algunos de los ítems ofertados, se considerara causal de rechazo de la oferta para el respectivo ítem o ítems."
 - **1.30. DILIGENCIAMIENTO DE LOS ANEXOS Y FORMATOS** "La información requerida y que deba estar consignada en los anexos y formatos indicados y adjuntos en el Pliego de Condiciones, deberán ser diligenciados y presentados en forma impresa y tal como se indica."
 - **2.4.5. GARANTÍA MINIMA OFERTADA DE 2 AÑOS** El proponente o los proponentes que resulten como contratistas de la universidad deberán garantizar los equipos ofertados. El tiempo de garantía por cada equipo ofertado debe ser mínimo de 2 años. Sin embargo, el oferente que proponga un tiempo de garantía De 3 años ó más, tendrá un puntaje adicional. La garantía debe ser de fábrica o del distribuidor y por escrito, la cual deberá plasmarse en el Anexo No. 3 FORMULARIO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS Y PROPUESTA ECONÓMICA, para cada uno de los equipos para la cual presente oferta el proponente; el no diligenciamiento de esta información en el Anexo citado inhabilita la propuesta para el ítem o la solución Integral respectiva; en todo caso la universidad exige que el equipo, la instalación y la puesta en funcionamiento sea correcta y de ser necesario el cambio total o parcial de un equipo estos costos serán asumidos por el proveedor del mismo. Todos lo gastos que implique el traslado, puesta en funcionamiento al hacer efectiva la garantía deberán ser cubierto por el proveedor. Por consiguiente, el suministro de todos los repuestos



Calle 53 N° 67 - 83 - Tel: (+571) 7452929
contactenos a geosysteming.com - www.geosysteming.com
Bogotá - Colombia



LICERES EN SISTEMAS GNSS
TOPOGRAFIA Y MEDIO AMBIENTE
INGENIERIA SAS

necesarios (no consumibles) para que el equipo funcionamiento del equipo o los equipos sea correcto estarán a cargo del proveedor, durante el tiempo de vigencia de la garantía

- "3.2. MARCAS Y REFERENCIA Se debe incluir en el Anexo No 3 la información de la marca y la referencia de los equipos que ofrecen. Lo anterior con el objeto de que la Universidad pueda evaluar en forma concreta lo que les están ofertando y si es el caso de adjudicación se reciba efectivamente lo ofertado por el proveedor."

Basados en lo anterior el proponente NO CUMPLE lo solicitado por la entidad para los Item:

- Item 9 – Tripode no menciona la referencia ofertada
- Item 12 – Decámetro no menciona la referencia ofertada
- Item 13 – Flexometro no menciona la referencia ofertada
- Item 14 – Plomada no menciona la marca y referencia ofertada
- Item 15 – Jalón no menciona la marca y referencia ofertada
- Item 16 – Mazo no menciona la marca y referencia ofertada adicionando que el catalogo presentado no corresponde a la marca mencionada en el anexo 3
- Item 17 – Piquete no menciona la marca y referencia ofertada
- Item 10 - Receptor Cartográfico el equipo ofertado es el Mobile Mapper 50 de la marca Spectra Precisión el cual cuenta con dos versiones una Wifi y una 4G (se puede ver en el folio 127 reverso y 180 reverso), en la propuesta presentada por el proponente no es posible identificar que versión del producto es el que está entregando para de esta manera determinar si lo ofertado cumple o no con solicitado por la entidad y la misma no podrá dar cumplimiento y verificar lo mencionado en el pliego de condiciones "...y si es el caso de adjudicación se reciba efectivamente lo ofertado por el proveedor"

Juan Fiedy

Se valida con la garantía

Adicionalmente en el anexo 3 no indica cuantos años de garantía ofrece solo coloca una X por lo que está incurriendo en "La garantía debe ser de fábrica o del distribuidor y por escrito, la cual deberá plasmarse en el Anexo No. 3 FORMULARIO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS Y PROPUESTA ECONÓMICA, para cada uno de los equipos para la cual presente oferta el proponente; el no diligenciamiento de esta información en el Anexo citado inhabilita la propuesta para el ítem o la solución integral respectiva," y debe ser descalificado del proceso debido que X no es un valor numero para conocer la cantidad de años que se ofertan

Edilberto

- Item 24 - Colector de mano para captura de datos GNSS el equipo ofertado es el Mobile Mapper 50 de la marca Spectra Precisión el cual cuenta con dos versiones una Wifi y una 4G (se puede ver en el folio 127 reverso y 180 reverso), en la propuesta presentada por el proponente no es posible identificar que versión del producto es el que está entregando para de esta manera determinar si lo ofertado cumple o no con solicitado por la entidad y la misma no podrá dar cumplimiento y verificar lo mencionado en el pliego de condiciones "...y si es el caso de adjudicación se reciba efectivamente lo ofertado por el proveedor"

Se valida con la garantía

Adicionalmente en el anexo 3 no indica cuantos años de garantía ofrece solo coloca una X por lo que está incurriendo en "La garantía debe ser de fábrica o del distribuidor y por escrito, la cual deberá plasmarse en el Anexo No. 3 FORMULARIO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS Y PROPUESTA ECONÓMICA, para cada uno de los equipos para la cual presente oferta el proponente; el no diligenciamiento de esta información en el Anexo citado inhabilita la propuesta para el ítem o la solución integral respectiva," y debe ser descalificado del proceso, tampoco indica en el anexo 3 si la capacitación será en fábrica o en sitio de ubicación de los equipos y debe ser descalificado del proceso debido que X no es un valor numero para conocer la cantidad de años que se ofertan.

- Item 11 – Item 12 – Item 13 – Item 14 – Item 15 – Item 16 – Item 17 – Item 20 – Item 21 – Item 24

Se valida con la garantía

En el anexo 3 no indica cuantos años de garantía ofrece solo coloca una X por lo que está incurriendo en "La garantía debe ser de fábrica o del distribuidor y por escrito, la cual deberá





LÍDERES EN SISTEMAS GNSS
TOPOGRAFÍA Y MEDIO AMBIENTE
GEOSYSTEMING
INGENIERIA SAS

plasmarse en el Anexo No. 3 FORMULARIO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS Y PROPUESTA ECONÓMICA, para cada uno de los equipos para la cual presente oferta el proponente; el no diligenciamiento de esta información en el Anexo citado inhabilita la propuesta para el ítem o la solución Integral respectiva, y debe ser descalificado del proceso y debe ser descalificado del proceso debido que X no es un valor numero para conocer la cantidad de años que se ofertan. → *carta de garantía se vale.*

- ✓ Por otra parte, no es posible determinar si la cadena de distribución presentada por el proponente es acorde a la realidad debido que:
- Ítem 10 – Receptor Cartográfico, en el Folio 129 presenta una Carta de Spectra Precision emitida a BB Equipos Topográficos del año 2014, es decir 4 años atrás, lo que no garantiza que BB Equipos Topográficos sea actualmente un Distribuidor Autorizado de Spectra Precision, adicionando a esto que la Carta que emite BB Equipos Topográficos a Gamatecnica es del año 208 según el Folio 130.
 - Ítem 12 – Decametro, en el folio 138 se observa una carta del año 2015, es decir 3 años atrás, lo que no garantiza que la distribución siga vigente para este proveedor, adicionando que no menciona a Ferricentro como Distribuidor Autorizado, en este caso no se está garantizando la cadena de distribución, debido que es este último quien está avalando a Gamatecnica a presentar la oferta con la marca Stanley.
 - Ítem 13 – Flexometro en el folio 138 se observa una carta del año 2015, es decir 3 años atrás, lo que no garantiza que la distribución siga vigente para este proveedor, adicionando que no menciona a Ferricentro como Distribuidor Autorizado, en este caso no se está garantizando la cadena de distribución, debido que es este último quien está avalando a Gamatecnica a presentar la oferta con la marca Stanley.
 - Ítem 24 – Colector de mano para captura de datos, GNSS presenta una Carta de Spectra Precision emitida a BB Equipos Topográficos del año 2014, es decir 4 años atrás, lo que no garantiza que BB Equipos Topográficos sea actualmente un Distribuidor Autorizado de Spectra Precision, adicionando a esto que la Carta que emite BB Equipos Topográficos a Gamatecnica es del año 208 según el Folio 184.

Por lo mencionado en todo el documento los proponentes nombrados NO CUMPLEN con lo solicitado por la entidad en los diferentes aspectos indicados y solicitados en el Pliego de Condiciones, Anexos, Formatos y/o Adendas y deben ser descalificados del proceso.

Agradecemos la atención a la presente y quedaremos atentos a sus comentarios

Atentamente,

Oscar Novoa
Representante Legal



Miscel
2 pm